## RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 3 8 6 6

## EDUARDO GUZMÁN RUEDA. DIRECTOR DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

## **CONSIDERANDO:**

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CORPLANETA S.A. CORPORACION PARA LA PLANIFICACION Y ESTABLECIMIENTO DE TECNOLOGIAS AMBIENTALES otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de abril del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM.01063 de 24 de mayo del 2001 y ADM-01099 de 23 de julio del 2001:

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CORPLANETA S.A. CORPORACION PARA LA PLANIFICACION Y ESTABLECIMIENTO DE TECNOLOGIAS AMBIENTALES y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

а

3 1 JUL. 2001

Dr. Forman Guzman Rueda

con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el № 3/5/
del RESISTRO MESCANTIL, Tomo 13/2
se dá así cumplimiento a lo dispuesto an la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Pescieta Ocultado en el

publicado en el Registro Oficial 878 dei 29 de Agosto del rejerro AGOSTO del 1975,

Dr. PAUL GAYBOR SECAIRA

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ANC/ACP